

Soca, 31 de mayo de 2023.-

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

**ACTA No. 9/23**

**Resolución No 62/ 2023**

VISTO: la necesidad de estimar gastos y reforzar se crear exp. 2023-81-1320-00046 y que los renglones han sido modificado por la aprobación de presupuesto quinquenal para el presente ejercicio este Municipio.

RESULTANDO: I)-Que la presente situación esta regulada por los Decretos N° 3 y 4 de la Junta Departamental de Canelones, que aprueban el presupuesto quinquenal y las modificaciones respectivas de "Ingresos, Sueldos, Gastos, Obras e Inversiones" de la Intendencia de Canelones, para el periodo 2020-2024, como así también el cumplimiento de los decretos respectivos, comunicados por Resolución N° 16/03192 de fecha 23/05/16;

II)-que por articulo 15: "se faculta para realizar transposiciones de créditos presupuestales entre grupos y sub-grupos de diferentes programas", por articulo 16: "se faculta a realizar transposiciones de créditos presupuestales entre grupos y sub-grupos de un mismo programa" ;por articulo 17: se faculta a realizar transposiciones de créditos presupuestales dentro del grupo 0"


CONSIDERANDO: que es de urgente diligenciamiento.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal N° 9515, leyes 18567, 18644, 18653, y Decretos Departamentales Nros. 76, 80 y 28.

### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

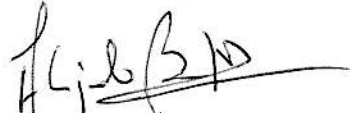
#### RESUELVE:

- 1.- Aprobar la autorización de reforzar y crear los siguientes renglones :5152 y 5559 los renglones reforzantes serian 5271 por \$ 100.000,00.-----
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.



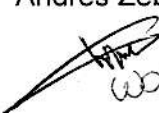
Roberto Rodríguez  
Alcalde

Mary Morín  
Concejal



Alejandro Burgueño  
Concejal

Andrés Zeballos



Washington Fulini  
Concejal Suplente



Anahí Moreira